

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 22 DE MARZO DE 2022, DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO SUPERIOR EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - ESPECIALIDAD ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA - EN EL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA MÁLAGA-GUADALHORCE, CON NOMBRAMIENTO TEMPORAL.

Visto las renunciaciones presentadas por algunas candidatas y los recursos de reposición presentados, a la Resolución de 22 de marzo de 2022, así como la propuesta de la Comisión de Valoración, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce.

RESUELVE

PRIMERO: Modificar la Resolución de 22 de Marzo de 2022, en relación a la puntuación y adjudicación del puesto base de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales – Especialidad Ergonomía y Psicosociología Aplicada-, por las renunciaciones presentadas por las candidatas D^a M^a JOSÉ LAGUNA MILLÁN y D^a ANA M^a PELAEZ MARTÍN; por el recurso de reposición presentado por D. AGUSTÍN CRIADO MUÑOZ, y reconocerle una puntuación, en el apartado de experiencia profesional, de 3,15 puntos, y una puntuación total en su baremo de 36,25 puntos; y tras el recurso presentado por D^a LOENOR ACEVES MARTÍNEZ, proceder a realizar, por la Comisión de Valoración, la baremación del expediente de dicha candidata, reconociéndole una puntuación total de 45,9 puntos. Asimismo, no se han tenido en cuenta las alegaciones y argumentos jurídicos esgrimidos en el recurso de reposición, presentado por el candidato D. JUAN MIGUEL GÓMEZ GÓMEZ, manteniendo la misma puntuación, en consecuencia, la lista de candidatos queda modificada de la siguiente forma:

CANDIDATOS (Apellidos y Nombre)		AUTOBAREMO	EXP PROF A (MAX70)	FORMACION B (MAX 45)	OTROS C (MAX20)	TOTAL
ACEVES MARTÍNEZ	LEONOR	46	12,9	6	0	45,9
JIMENEZ CARDOSO	PEDRO MARIA	158,5	6	32	2	40
GÓMEZ GÓMEZ	JUAN MIGUEL	50	6	33	0	39
CRIADO MUÑOZ	AGUSTÍN	86,04	3,15	33	0,1	36,25
SEDEÑO PELAEZ	ANA DESIRÉ	112,925	0	35	0	35
GONZALEZ GUERRERO	FUENSANTA	67,925	0	33	0	33
MEDINA VALVERDE	MARIA	74,7	0	30	0	30
NAVAS MILLÁN	JESÚS MANUEL	44,325	0	21,8	0	21,8
HIDALGO IGLESIAS	JUAN GABRIEL	67,55	1,1	9,5	0	10,6
DOMINGUEZ JIMENEZ	FCO ANTONIO	43,2				*

C/ Sevilla, nº 23 (Málaga)
 Teléfonos: 951031300 / Fax: 951031305

Código:	6hWMS806PFIRMA0FzBPAe0f3jIIjml	Fecha	27/04/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

DISTRITO SANITARIO MÁLAGA- GUADALHORCE

DOMINGUEZ COBOS	ALBERTO	43			*
MUÑOZ RUIZ	MARIADOLORES	39,37			*
MARTIN AGUIDO	ANTONIO JESUS	37,5			*
PALOMO RUIZ	DANIEL	37			*
LOPEZ GARCIA	GABRIEL	36,875			*
MESA ROMERO	NESTOR	36,4			*
CAMARA VELA	JUAN ANTONIO	36,1			*
GONZALEZ BEJARANO	LUCIA DE JESUS	34,65			*
FERNANDEZ LIMA	MARIA TERESA	33,3			*
MOLINA AUÑON	ANGELA	29,45			*
ORTIGOSA BAUTISTA	SARA ROCIO	22,6			*
CABALLERO LAGUNA	JAVIER	7,625			*
BARRAGAN GOMEZ	MANUEL				EXCLUIDO
MARTIN MARTIN	ANTONIO				EXCLUIDO

* Candidatos no baremados por no superar 44 puntos su autobaremo
SE BAREMAN A LOS 9 candidatos CUYO AUTOBAREMO ES > 44
PUNTOS

SEGUNDO: Tras las modificaciones producidas en la Resolución de 22 de marzo de 2022, se procede a adjudicar a **D^a LEONOR ACEVES MARTÍNEZ**, el puesto básico de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales – Especialidad Ergonomía y Psicología Aplicada- con nombramiento de personal estatutario temporal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, recurso potestativo de reposición ante el Director Gerente del Distrito Sanitario Málaga en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, de conformidad con los arts. art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano judicial correspondientes en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, conforme al Art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DILIGENCIA: que se extiende para hacer constar que la presente resolución se publica en la Web del Servicio Andaluz de Salud y en la Web del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce, el día de la fecha de la firma electrónica .

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

C/ Sevilla, nº 23 (Málaga)
Teléfonos: 951031300 / Fax: 951031305

Código:	6hWMS806PFIRMA0FzBPAe0f3jIIjml	Fecha	27/04/2022
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

